

**AVISO
A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL ICAFE**

La Unidad de Contratación Administrativa avisa a todos los Proveedores de bienes y servicios, que para poder mantener o iniciar su relación comercial con la Institución, y asegurar la validez de toda operación efectuada con la misma, es de carácter obligatorio el cumplimiento de las disposiciones que citamos a continuación, cuya información y documentos relacionados, se encuentran en el sitio de Internet del ICAFE:

<http://www.icafe.cr/>

Para los fines de efectuar la inscripción, los mismos deberán llenar el Formulario que para los fines está disponible en la Página Web del ICAFE. Dicho Formulario deberá ser remitido a la Unidad de Contratación Administrativa.

De igual manera se invita a todos los proveedores, inscribirse en la Plataforma de Compras MERLINK-Gobierno Digital, con el fin de que puedan digitalmente mantener o iniciar su relación comercial con la Institución.

Atentamente,

Lic. Carlos Sandoval Torres
Jefe, Contratación Administrativa.
Instituto del Café de Costa Rica.

